

InnovaChile  
CORFO



CONVENIO DE COLABORACIÓN

EN PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN BIOTECNOLOGÍA

COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA - CONICYT

Y

COMITÉ INNOVA CHILE

En la ciudad de Santiago de Chile, a 26 de marzo de 2008, entre la **COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA - CONICYT**, representada, según se acreditará, para estos efectos por su Presidenta doña Vivian Heyl Chiappini, ambas domiciliadas, en Canadá N° 308, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, por una parte; y por la otra, el **COMITÉ INNOVA CHILE o INNOVA CHILE**, Comité dependiente de la Corporación de Fomento de la Producción, representado según se acreditará, por su Director Ejecutivo, don Claudio Maggi Campos, ambos domiciliados para estos efectos, en calle Moneda N° 921, comuna y ciudad de Santiago, se ha convenido lo siguiente:

**PRIMERO: Antecedentes Generales.**

1. CONICYT es una Corporación autónoma con personalidad jurídica de derecho público, destinada a asesorar al Presidente de la República en el planeamiento, fomento y desarrollo de las investigaciones de las ciencias puras y aplicadas.

Entre sus objetivos están: a) la promoción y fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica; b) la formación de capital humano para la C+T+I (ciencia, tecnología e innovación) que el país requiera; c) el desarrollo de nuevas áreas de conocimiento y de innovación productiva basada en investigación y desarrollo de alto impacto económico y social, y; d) la vinculación de instituciones de investigación sin fines de lucro con empresas a través de proyectos de I+D+I (investigación, desarrollo e innovación) en áreas productivas y de interés social.

CONICYT actúa a través del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico, FONDEF, en el fomento, promoción y financiamiento de programas y proyectos de I+D+I



y de transferencia tecnológica de alto impacto económico y social propuestos y ejecutados por asociaciones de instituciones de I+D con empresas con fines de lucro y/u otras organizaciones que puedan aprovechar los resultados de los proyectos.

2. Por su parte, Innova Chile es un Comité dependiente de la Corporación de Fomento de la Producción que promueve el desarrollo de la innovación y contribuye a elevar la competitividad de la economía chilena, aumentando significativamente en el país el número de empresas que incorporan la innovación en sus estrategias competitivas por la vía de: a) fomentar la innovación pre-competitiva y de interés público; b) promover y facilitar la innovación en las empresas; c) estimular el desarrollo emprendedor; d) favorecer la transferencia tecnológica, y; e) fortalecer el Sistema Nacional de Innovación.

Entre los objetivos de Innova Chile se encuentran fortalecer las capacidades necesarias para que las empresas, universidades y centros tecnológicos puedan innovar, estimular el desarrollo de nuevos negocios y desarrollar un entorno favorable a la innovación y al emprendimiento, que provea las condiciones y servicios especializados necesarios para aumentar la investigación, desarrollo e innovación del país.

**3. Iniciativa Genoma Chile:** El año 2001 el Gobierno de Chile propició la INICIATIVA GENOMA CHILE cuyo propósito es incorporar rápida, masiva y sistemáticamente a Chile en el desarrollo de conocimiento y tecnologías basadas en genómica y bioinformática que contribuyan a potenciar actuales desarrollos y establecer estrategias más efectivas y eficientes en la identificación y solución de problemas y en el aprovechamiento de oportunidades que el país requiere para mantener y aumentar su competitividad mundial.

Para cumplir con el propósito y objetivos establecidos, dentro de esta iniciativa se crearon dos programas:

3.1. El Programa Genoma en Recursos Naturales Renovables, que tiene como propósito aprovechar oportunidades y resolver problemas de impacto económico-social nacional en los ámbitos forestal, agropecuario, acuícola y otros relacionados a los recursos naturales a través del desarrollo de conocimiento y tecnologías basadas en genómica y bioinformática.

3.2. El Programa en Biominería, cuyos propósitos son: a) acelerar la incorporación de Chile a la corriente genómica mundial en un ámbito de alta importancia económica para el país, a través del desarrollo y comercialización de conocimiento y tecnologías basadas en genómica, proteómica y bioinformática; b) el desarrollo de la formación de expertos chilenos y de capacidades chilenas científico-tecnológicas pertinentes; c) servir como un modelo de referencia para otras iniciativas, y; d) lograr el desarrollo temprano de capacidades que podrán ser utilizadas por el Programa Genoma en Recursos Naturales Renovables y otros programas similares al de Biominería.

4. **Programa Marea Roja:** Este Programa tiene como tema "Acciones de Ciencia y Tecnología para Abordar el Problema de la Marea Roja en Chile" y sus objetivos son: a) Avanzar en la prevención, mitigación y/o eliminación de los efectos negativos de las floraciones algales de modo de no afectar la salud de la población y, b) aumentar y/o mejorar el desarrollo productivo del sector empresarial involucrado.

**QUINTO: Domicilio.**

Para todos los efectos emanados de este convenio, las partes constituyen domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

**SEXTO: Gestión del Convenio.**

La coordinación para la materialización del presente Convenio de Colaboración estará a cargo del Subdirector(a) del Programa Genoma de FONDEF, por parte del CONICYT, y por parte de INNOVA CHILE, la Subdirectora de Biotecnología.

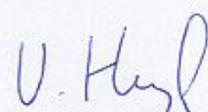
**SEPTIMO: Personería.**

La personería de Doña Vivian Heyl Chiappini consta en el D.S. de Educación N° 100 del 29 de Marzo del 2006.

La facultad de don Claudio Maggi Campos para representar al Comité Innova Chile consta en la Resolución (A) N° 169 de 2004 de CORFO, que creó el Comité Innova Chile y estableció las facultades de su Director Ejecutivo; y la Resolución (E) N° 280 de 2008, de la CORFO, que lo designa como Director Ejecutivo.

**OCTAVO: Copias.**

El presente convenio se firma en **cuatro originales**, todos de igual tenor, quedando dos en poder CONICYT y dos en poder de INNOVA CHILE.

  
VIVIAN HEYL CHIAPPINI  
Presidenta  
CONICYT

  
CLAUDIO MAGGI CAMPOS  
Director Ejecutivo  
Comité Innova Chile

